

**ADVIERTE QUE LO PUEDEN SANCIONAR**

# Ortega exige a AMLO pagar deuda de cuotas

## Llama a los perredistas a ponerse al corriente

**POR AURORA ZEPEDA**  
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

De no ponerse al corriente en el pago de sus cuotas como militante, Andrés Manuel López Obrador puede ser sujeto a una sanción como un llamado de atención o la negativa de otorgarle una candidatura de elección popular, según lo que explicó a este diario Jesús Ortega, líder del sol azteca, quien aprovechó para hacerle un llamado a que regularice su situación.

Lo anterior, después de que **Excelsior** publicó que desde 1999 el tabasqueño no aporta un solo peso al partido como militante del mismo y mientras fue jefe de Gobierno capitalino.

Dijo que esta situación “lo

que merece es un llamado a Andrés y a todos los militantes del partido a que cumplamos con nuestras obligaciones básicas elementales y una de ellas es pagar una cuota voluntaria.”

Además el Congreso Nacional estableció la obligación de apoyar al partido aportando una cuota simbólica para los que no son funcionarios o los que no son representantes y por lo tanto aprovecho esta circunstancia para que Andrés Manuel y cualquier otro compañero de partido cumplan con su obligación como afiliados del PRD, aportando al sostenimiento con una aportación económica que resulta simbólica, 10 pesos al año, es lo que acordó el Congreso Nacional, como se verá no es gravosa, sino más bien un acto simbólico de pertenencia al PRD”.

Admitió que no sólo López Obrador ha dejado de aportar sus cuotas, pues dijo que “todos los militantes del PRD estamos obligados a pagar cuota, pero debo decir que hay un número im-

portante que no están cumpliendo con esa responsabilidad, entonces yo aprovecho para hacer un llamado para que todo mundo pague su cuota”

### La sanción no es económica

Agregó que no existen sanciones específicamente para el pago de la cuota a quienes no sean funcionarios, “pero por ejemplo un diputado que no aporta una parte de su salario al partido sí merece una sanción o un funcionario público igualmente, pero a militantes que no ocupan algún cargo de representación como la cuota es simbólica no existe específicamente una sanción”.

Al preguntarle si la sanción consta de una cantidad en efectivo, explicó que “no es multa pecuniaria, sino que son sanciones de llamados de atención o de no registrarlos como candidatos”.

Durante su mandato como jefe de gobierno capitalino López Obrador tampoco aportó un solo peso al partido político que lo llevó al cargo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>05.01.2010</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



**J**esús Ortega, dirigente del PRD, afirmó que en el Congreso del partido se acordó que todos los militantes deben pagar una cuota de 10 pesos al año.

## DEUDA

**Ayer Excélsior publicó que al menos desde 1999 y hasta 2008, Andrés Manuel López Obrador no ha cumplido con la obligación de todo militante perredista de aportar al menos un día de salario mínimo al año como cuota para el PRD.**

■ Así lo muestran los listados de militantes desde 1999 a 2008, exceptuando 2002,

publicados en la página de internet del Instituto Federal Electoral (IFE) y que fueron reportados por los partidos políticos como parte de sus informes de ingresos y gastos anuales.

■ El partido confirmó a este diario que López Obrador sigue siendo uno de sus militantes activos.

■ Al preguntar al PRD, si su ex candidato presidencial continuaba dentro de sus militantes activos,

así como acerca de las cuotas del tabasqueño como militante perredista de 2006 a 2009, Julio César Cisneros Domínguez, enlace suplente de Transparencia del PRD, contestó: "Le comunico que López Obrador sí se encuentra inscrito en el padrón de afiliados".

■ Sin embargo, sobre las cuotas pidió verificar en el IFE la lista de aportaciones de militantes.

Foto: Notimex